



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6616 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RAÚL
PINARES GÓMEZ.

LAJA, 09 de agosto de 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 448, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Invitación Coordinador de Deportes y Recreación Universidad de la Frontera, Temuco.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario al Sr. Raúl Pinares Gómez, Profesor de Voleibol de la Escuela de Deportes, quien se dirigió a Temuco, junto a una delegación de veinte estudiantes de la Escuela Deportiva Comunal, Rama Voleibol, el jueves 03 de agosto de 2017, con motivo de presenciar partido entre Chile y Colombia en Gimnasio Olimpico UFRO. El traslado se realizó en bus Mercedes Benz, placa patente GCJW-68.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
VFT/LHL/IMM/RSM/imo.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/